

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 109 PERÍODO LEGISLATIVO 2017

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 200/17  
PARA SU RATIFICACIÓN.

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** \_\_\_\_\_

**Girado a la Comisión** \_\_\_\_\_

**Nº:** \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 200/17, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

AS 107/12

"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 28 MAR 2017

**VISTO** la invitación presentada por la Directora Ejecutiva del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y Crecimiento (CIPPEC), Sra. Julia Pomares; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa la Cena Anual 2017, que se llevará a cabo el día lunes 24 de Abril del corriente año a las 20:00 hs., en el Hotel Hilton de la Ciudad de Buenos Aires con invitados especiales.

Que dicha Cena es un espacio plural de diálogo que trata sobre las políticas públicas en la que reúne a los líderes políticos de todo el país, como los gobiernos provinciales, municipales, legisladores, diplomáticos, líderes sociales, expertos en políticas públicas, empresarios y periodistas, proponiendo temas centrales para la Argentina de los próximos años.

Que durante la Cena se realizará un evento anual de recaudación de fondos, el cual servirá para renovar y sumar nuevos apoyos, que permitirá continuar con el trabajo que se desarrolla en el CIPPEC.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno del Poder Legislativo.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la Cena Anual 2017 organizada por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y Crecimiento (CIPPEC), que se llevará a cabo el día lunes 24 de Abril del corriente año a las 20:00 hs., en el Hotel Hilton de la Ciudad de Buenos Aires; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara"

**ARTÍCULO 3º.-**REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 200 / 2017**  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Miguel STRAFACE  
a/c Dirección  
Secretaría General de Presidencia  
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2017.-

Sr. Arcando Juan Carlos  
Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego



Nos dirigimos a Usted desde CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) para invitarlo especialmente a la **Cena Anual 2017, el lunes 24 de abril a las 20 horas en el Hotel Hilton de Buenos Aires.**

La Cena de CIPPEC es un espacio plural de diálogo sobre políticas públicas que reúne a líderes políticos de todo el país. Esa noche vamos a proponer los temas que creemos son centrales para la Argentina de los próximos años. Es un debate que nos compete a todos y que requiere que miremos más allá de lo inmediato para lograr un desarrollo con equidad.

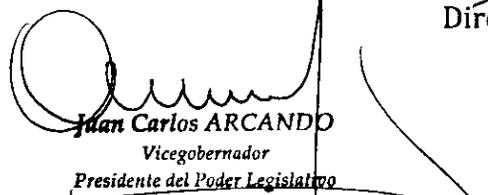
Durante la Cena se realizará nuestro evento anual de recaudación de fondos, para renovar y sumar nuevos apoyos que nos permitan continuar con el trabajo que desarrollamos. Asistirán a la cena autoridades del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y municipales de todo el país, legisladores, diplomáticos, líderes sociales, expertos en políticas públicas, empresarios y periodistas. Esperamos que pueda acompañarnos con el firme propósito de contribuir al diálogo por un Estado más justo, democrático y eficiente que mejore la calidad de vida de los argentinos. Tal como en años anteriores, su presencia representa un apoyo sustancial a CIPPEC.

Para confirmar su asistencia a la Cena Anual 2017 nos estaremos contactando con su oficina en las próximas semanas o puede hacerlo directamente a la Unidad de Proyectos con el Estado:

- Teléfono: (011) 4384-9009 int.1235
- WhatsApp: (011) 15 3121 7412
- E-mail: [cena2017@cippec.org](mailto:cena2017@cippec.org)

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

*Declaración de Interés  
Agenda Protocolo*

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
 Vicegobernador  
 Presidente del Poder Legislativo  
 23-03-17

  
**Julia Romares**  
 Directora Ejecutiva  
 CIPPEC

(La presente invitación es personal e intransferible)